



Asociación
de Profesionales
de la Ilustración
de Madrid

A

INFORME SOBRE
LA **SITUACIÓN PROFESIONAL**
DE LA ILUSTRACIÓN,
ANIMACIÓN,
VIDEOJUEGOS Y VFX,
Y LOS EFECTOS DE LA
CRISIS DEL COVID-19
EN LA MISMA

P

I

29 de abril de 2020

M

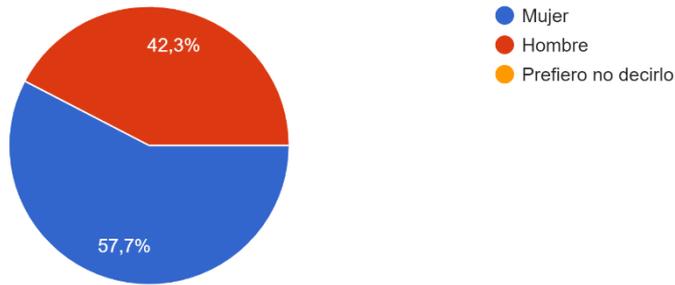
La encuesta se planteó con el objetivo de obtener un estudio sobre la situación económica de los ilustradores, animadores, trabajadores de videojuegos y VFX ante la interrupción y/o paralización de la actividad causada por COVID-19. Ahora bien, con la encuesta también se ha querido conocer mejor la situación de los ilustradores, para desde ese mejor conocimiento de sus situaciones y problemas, estudiar y proponer las medidas que más precisen y que se adecúen a sus necesidades ya que de esa forma APIM podrá asistir a la negociación que se pueda plantear con las diferentes administraciones con propuestas más concretas.

Aunque las respuestas a las encuestas han sido anónimas, sí se han solicitado ciertos datos generales para conocer mejor a los ilustradores que han participado en la misma y con base a sus respuestas se extrae que el **perfil del ilustrador que ha participado en la encuesta es en su mayoría residente en la Comunidad de Madrid (en un porcentaje del 54,59%)**, siendo en segundo lugar de la Comunidad Andaluza (en un porcentaje del 17,35), en tercer lugar de Aragón (en un porcentaje de 4,59%), en cuarto lugar de Castilla León (en un porcentaje de 4,59%), en quinto lugar de Cataluña (en un porcentaje de 4,08%), en sexto lugar de Extremadura (con un porcentaje de 3,06%), en séptimo lugar de Canarias (en un porcentaje de 2,55%) y en octavo lugar de Murcia (en un porcentaje de 2,04%). Del resto de las comunidades autónomas hay alguno, pero en cantidad poco destacable y por debajo del 2%.

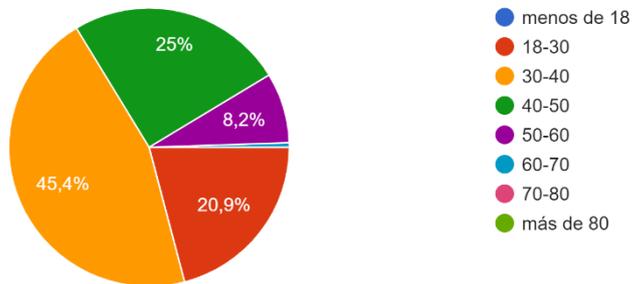
Por otra parte, hay que destacar que **la mayoría de las respuestas han sido realizadas por mujeres (en un porcentaje del 57,70%)** principalmente **entre 30 y 40 años (en un porcentaje de 45,41%)**, en menor medida de entre 40 y 50 años (en un porcentaje de un 25%), y entre 18 y 30 años (en un porcentaje de 20,92%).



Sexo:
196 respuestas



Edad:
196 respuestas

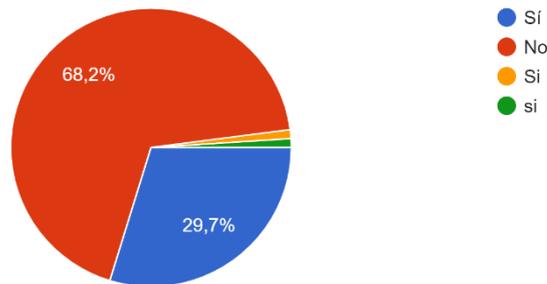


Ahora bien, en su mayoría los encuestados no son miembros de APIM (el 68,21%), las razones alegadas para no formar parte de la asociación son muy variadas que van desde un “no lo sé” (en un porcentaje de 14,80%) a un desconocimiento (11,73%), pasando por la alegación de cuestiones económicos (en un porcentaje de 13,78%), a no vivir en Madrid (en un porcentaje de 12,24%), o tenerlo pendiente de hacer (en un porcentaje de 6,63%), o no ser profesionales (en un porcentaje de 2,55%), o al hecho de ser de otra asociación (en un porcentaje de 3,06%).



¿Eres socio de la APIM?

195 respuestas



Frente a los que no son socios por las razones alegadas y otras, nos encontramos con el hecho de que quienes son socios de APIM, en líneas generales, están contentos de formar parte de la asociación (en un porcentaje de 22,45%), se valora principalmente la unión y fuerza que da estar unido o formar parte de un colectivo (en un porcentaje de 15,82%), así como la información que se facilita y el asesoramiento (en un porcentaje de 5,61%) y la inclusión del sector de la animación (en un porcentaje de 1,02%). Todo ello sin tener en cuenta los votos nulos que se han realizado en un porcentaje de 6,63%.

P

Delimitadas con carácter general las particularidades de los encuestados podemos entrar a analizar la encuesta en la cual por una parte se analiza la situación de los profesionales de la ilustración y por otra parte se ha querido poner el acento en la situación de la crisis sanitaria y en la repercusión que la misma está ocasionando o puede ocasionar a los ilustradores, de ahí que debamos analizar de forma independiente las respuestas dadas a esos diferentes puntos que en la encuesta no se han delimitado de cara al encuestado, pero que debemos identificar para dar unas conclusiones lo más estructuradas posibles para que nos sean de utilidad a los fines previstos.

A) Situación actual de los ilustradores

Hay un conjunto de preguntas que se han realizado a los encuestados buscando conocer su concreta situación laboral y de dedicación profesional, así como los ingresos que obtienen para conocer sus puntos

débiles de cara a una posible negociación con las entidades públicas. Las conclusiones que se extraen de las respuestas dadas por los encuestados son las siguientes:

1.- Los encuestados **pertenecen principalmente a dos sectores, que son la ilustración y la animación**, si bien dentro de ellos, nos encontramos con distintas subcategorías, que por orden de importancia son los siguientes: ilustración en general (21,94%), ilustración editorial (29,59%), animación (15,31%), ilustración infantil (11,22%), ilustración publicitaria (9,69%), ilustración y diseño gráfico (5,10%), animación 3D (4,08%), y humor gráfico (2,55%), sin perjuicio de que algunos combinan esos sectores con otros en menor medida como la ilustración científica, los videojuegos, VFX, la ilustración artística, la docencia, los storyboards, el *packaging* editorial, etc.

2.- **El tiempo que llevan dedicándose profesionalmente a la ilustración** es también muy variado pues hay algunos que llevan veinticinco años mientras que otros reconocen que no llevan incluso más de un año. Destacando las situaciones más comunes señalaremos **que llevan 17 años el 8,67%**, 16 años el 8,16%, 15 años el 7,65%, 12 años el 6,12%, 11 años el 5,61%, 9 años 4,59%, 6 años el 3,06%, 4 años el 2,04%, 3 años el 1,53%, 2 años el 1,02% y 1 año el 1,02%.

3.- Como ya se ha indicado **los encuestados en su mayoría son autónomos (53,57%) y solo una parte trabajan por cuenta ajena (17,86%)**, sin perjuicio de los que se encuentran en una situación de compatibilización de un trabajo por cuenta ajena de media jornada con la ilustración, los desempleados (11,73%), estudiantes (3,57%), un funcionario y un jubilado.

4.- **El hecho de que en su mayoría los encuestados sean autónomos (53,57%) no determina que todos ellos estén dados de alta de forma continua**. No lo estuvieron durante el 2019, ni creen que vaya a cambiar durante 2020. En este terreno hay tantas posiciones como respuestas y son pocos los casos en los cuales se ha producido un pago continuado de las cuotas del 2019 y se tenga pensado continuar con las del 2020. En concreto, en **el 2019 cotizaron** en enero el 81,31%, en febrero el 83,18%, en marzo el 84,11%, en abril el 82,24%, en mayo el 80,37%, en junio el 83,18%, en julio el 75,70%, en agosto el 73,83%, en septiembre el 79,44%, en octubre el 64,49%, en noviembre el 68,22%, en diciembre el 66,36%. Por su parte, en el 2020 lo que se ha

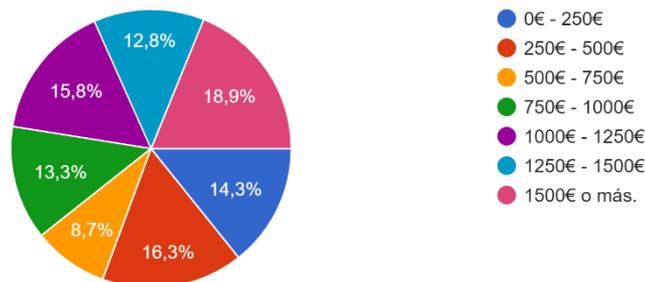
cotizado y se tiene previsto cotizar son en enero el 100%, en febrero el 96,26%, en marzo el 93,46%, en abril el 77,57%, en mayo el 65,42%, en junio el 57,94%, en julio el 50,47%, en agosto el 43,93%, en septiembre el 52,34%, en octubre el 34,58%, en noviembre el 34,58%, en diciembre el 32,71%.

5.- La mayoría de los ilustradores encuestados en un porcentaje de 43,88% se han dado de alta en el epígrafe 861 del IAE, relativo a los pintores, escultores, ceramistas, artesanos, grabadores y artistas similares. Pero, no es el único epígrafe en el que están dados de alta los ilustradores encuestados, sino que el 5,10% lo están en el epígrafe 399 relativo a profesionales relativos a industrias manufactureras. Por otra parte, en el epígrafe 751 relativo a los profesionales de la publicidad están dados de alta el 2,55% de los encuestados. Por último, también algunos encuestados, el 5,61% están dados de alta en el epígrafe del CNAE 9003. Aunque hay algunos que no lo saben, en concreto el 14,29%.

6.- En relación con las ganancias que los encuestados dicen haber obtenido por mes en el 2019 hay una gran disparidad que van desde un 14,29% que dice haber ganado entre 0€ y 250€, al 16,33% que reconoce haber ganado entre 250€ y 500€, al 8,67% que sitúa sus ganancias mensuales entre 500€ a 700€, al 13,27% que reconoce que sus ganancias mensuales fueron entre 750€ y 1.000€. Y así llegamos a los que tienen unas mayores ganancias como son el 15,82% que las sitúa entre 1.000€ y 1.250€, el 12,76% que las sitúa entre 1.250€ y 1.500€, para finalizar con el 18,88% que reconocen unas ganancias mensuales superiores a 1.500€.

¿Cuánto ganaste trabajando en tu sector por mes en el 2019?

196 respuestas



7.- El 38,78% de los encuestados no trabajan en otro sector, frente al 55,10% que se ve obligado en muchas ocasiones a trabajar en otros sectores porque no ganan lo suficiente con la ilustración para vivir de la misma y ello determina que compatibilicen esta actividad con otras entre las que destaca la docencia tanto reglada como no reglada o de formación, o actividades que no pueden ser objeto de teletrabajo lo que agrava su situación económica al perder todo o parte de sus ingresos.

8.- A esas dificultades se suma el hecho de que la encuesta revela que el 80,6% de los encuestados sufren intermitencias en sus encargos durante el año laboral, teniendo una estabilidad en su actividad laboral tan solo el 15,3% de los encuestados que han respondido de forma afirmativa o negativa a la cuestión planteada, pues hay un 4,10% que no lo hacen.

¿Sufres intermitencia de encargos durante el año laboral?
196 respuestas

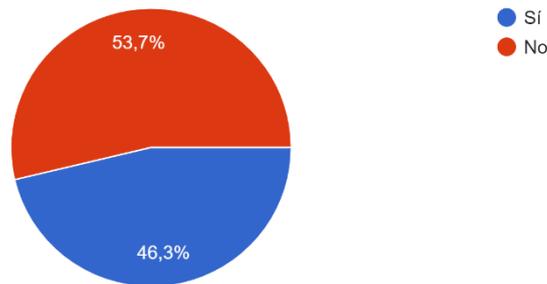


9.- Si bien quizás el trabajo internacional sea una de las metas a alcanzar pues en la actualidad el 53,7% de los ilustradores encuestados reconocen que no trabajan a nivel internacional, mientras que solo un 47,3% sí lo hace.



¿Trabajas a nivel internacional?

188 respuestas



10.- Por otra parte, la encuesta ha revelado que **la mayoría de los encuestados obtiene sus ganancias de los encargos principalmente del mundo editorial y sector del libro (15,31%)**, estando en segundo lugar los encargos particulares (11,73%), en tercer lugar, la publicidad (10,71%) y enseñanza (10,20%). Aunque hay otros sectores importantes a los cuales también dedican su actividad como son los encargos de instituciones (7,65%), el cine (6,63%), los encargos para la prensa (4,08%), la venta de originales (4,08), la televisión (3,06%), las exposiciones (2,04%), la venta on-line de artículos (2,04%), los videojuegos (2,04%), la animación (1,53%), los cortometrajes (0,51%), plataformas on-line (0,51%) y otros variados (17,53%).

11.- **Los encargos que recibe este sector** varían en sus precios. Teniendo en cuenta las respuestas recibidas podemos extraer que si bien hay un volumen de un 15,24% entre los encargos gratuitos dentro de la primera franja entre 0€ y 200€, el 18% se centra en los de 200€ dentro de la franja que va de ese coste a los 500€, el 21,98% en los encargos de 500€ dentro de la franja que va desde ese coste a los 1.000€, el 37,65% en los encargos de 1.000€ dentro de la franja que va desde los 1.000€ a los 1.500€, el 43,21% en los encargos de 1.500€ dentro de la franja que va desde los 1.500€ a los 3.000€.

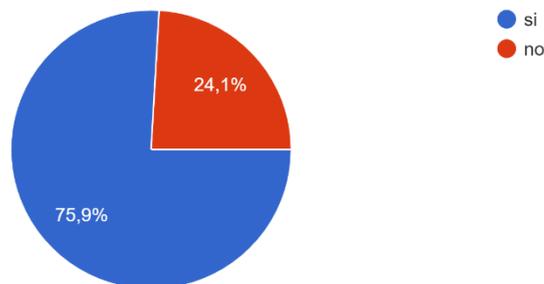
12.- En directa relación con los ingresos se encuentran en el otro lado de la balanza **los gastos medios** y en este sentido hay que destacar que solo el 12,90% tienen un gasto inferior a los 500€, estando el gasto habitual entre **los 500€ y los 900€ que reconocen el 26,45% de los encuestados**. Sin perjuicio de que un 7,74% tienen gastos superiores entre los 1.000€ y 1.499€ e incluso un 5,81% reconoce un gasto más elevado entre los 1.500€ y los 1.999€, finalizando un 2,58% de los encuestados que fija sus gastos fijos por

encima de los 2.000€. Aunque esas respuestas habrá que tomarlas con mucho cuidado ya que la mayoría de los encuestados, en concreto el 44,48% no han contestado a las mismas o ha dado una respuesta nula.

13.- En lo que coinciden los profesionales del sector es **en trabajar en su mayoría en su domicilio, al responder el 75,9% que vive en donde se encuentra su espacio de trabajo**, pero sin que pague un alquiler por el mismo de forma independiente de la vivienda. De hecho, solo un 24,10% tiene espacios diferenciados para trabajar y vivir. Sin duda el hecho de que se trabaje en el mismo lugar donde se vive determina que por ese espacio dedicado al trabajo no se pague un alquiler independiente por lo que el 61,90% reconoce que no paga nada por su lugar de trabajo y solo un 38,10% admite pagar algo por ese espacio dedicado al trabajo.

Ahora bien, **el coste del alquiler del lugar de trabajo en su mayor parte al ser compartidos no son alquileres elevados, así dicho importe no es superior a 249€ para el 29,41%** de los encuestados, se sitúa entre 250€ y 499€ para el 17,65%, entre 500 y 749€ para el 11,76%, entre 750€ y 999€ para el 7,35%, y solo un 2,94% se puede permitir pagar más 1.000€ al mes. Importes que, no obstante, deben tomarse con cautela porque no todos los encuestados han dado respuesta a esta cuestión de tal forma que entre los nulos (4) y los que no han contestado (25%) se encuentra más de la cuarta parte.

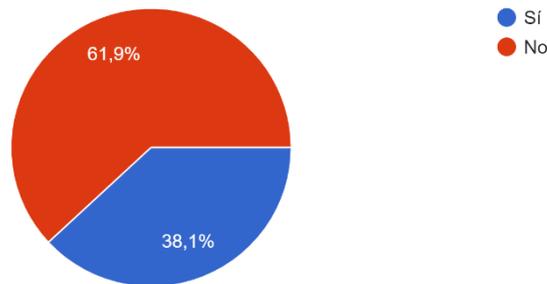
¿el lugar en el que vives es tu espacio de trabajo?
191 respuestas





¿pagas un alquiler por tu espacio de trabajo?

176 respuestas



B) Situación generada por esta crisis del COVID-19

Centrado el espectro de los encuestados podemos señalar que respecto de la crisis del COVID-19 existe una gran preocupación principalmente por la falta de trabajo que está provocando, sin perjuicio de la preocupación por la salud de los familiares y general de la población. Todo ello hace nacer en buena parte de los encuestados una honda preocupación por el futuro económico y de la profesión con temor por un posible retroceso en derechos ya ganados y en la visibilidad del sector y su valoración general por parte de la sociedad, sobre todo por la cantidad de material que de forma gratuita ha ido llegando a la gente durante este tiempo de confinamiento como consecuencia de la crisis.

Las conclusiones que se pueden extraer de la encuesta son las siguientes:

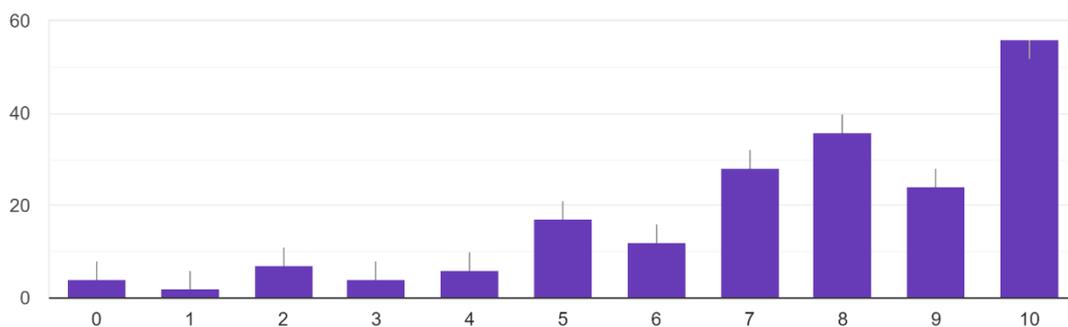
1.- Afecta a todos los profesionales de este sector que trabajan como autónomos que en muchos casos no pueden realizar su trabajo habitual, o bien que han visto retrasados o paralizados sus proyectos, así como a aquellos encuestados que compaginan la profesión con la docencia, solo algunos no se han visto afectados como son los que trabajan para estudios de animación y aquellos que trabajan para estudios y han podido seguir teletrabajando. En concreto, la encuesta pone de manifiesto que los temas que preocupan en esta crisis por orden de importancia son: el trabajo al 41,33%, la salud al 21,94%, la economía al 18,37%, el futuro al 13,78% y el temor por la muerte de alguien cercano al 4,59%.

2.- Sin duda una fuente de preocupación son los efectos de esta crisis sobre la vida laboral, hecho que se manifiesta en el **73,98% de los encuestados que ya viven una reducción de su trabajo y que temen que se mantenga en el futuro cercano**. Solo el 15,82% de los encuestados manifiesta que la crisis no les está afectando principalmente porque pueden teletrabajar y sus trabajos se han mantenido, lo que no quita que un 4,08% tema que le pueda afectar en el futuro y que un 5,61% ya haya sufrido un despido o un ERTE. En un punto y aparte podemos situar un bajo 0,51% que no sabe cómo le va a afectar la crisis.

3.- **El nivel de preocupación respecto a la vida laboral** en esta crisis como ya se ha indicado es elevado, pero no todos lo perciben con igual intensidad siendo solo **muy elevado para el 28,57%**, bastante elevado para el 12,24%, algo menos para 18,37%, un poco menos para el 14,29%, y con una preocupación media lo ven el 6,12% y algo menos el 8,67%. Solo unos pocos ilustradores han manifestado no tener ninguna preocupación el 2,04%, o una escasa preocupación el 1,02%, o muy poca preocupación el 3,57%, o poca preocupación el 3,06%.

¿Cual es tu nivel de preocupación en lo que respecta a tu vida laboral con esta crisis? (0 no me preocupa, 10 me preocupa mucho)

196 respuestas

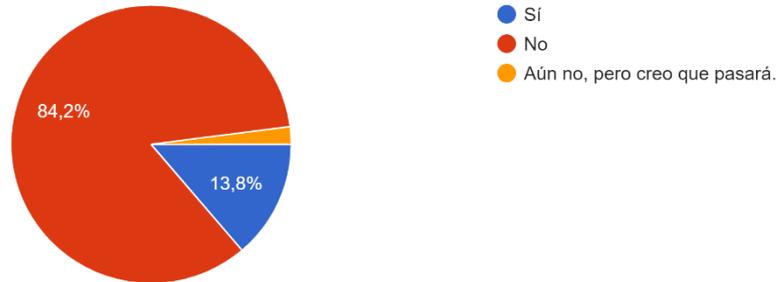


4.- Como hay muy pocos ilustradores que trabajan por cuenta ajena, los resultados ponen de manifiesto que en su mayoría no han sido afectados por ningún ERE o ERTE, en concreto el 84,18% manifestó que no había sido afectado por el mismo y solo el 13,78% sí se ha visto afectado por ERE o ERTE, a los que habría que añadir un 2,04% que temen que se verán afectados por esa medida.



¿has sido despedido, sufrido un ERE o un ERTE?

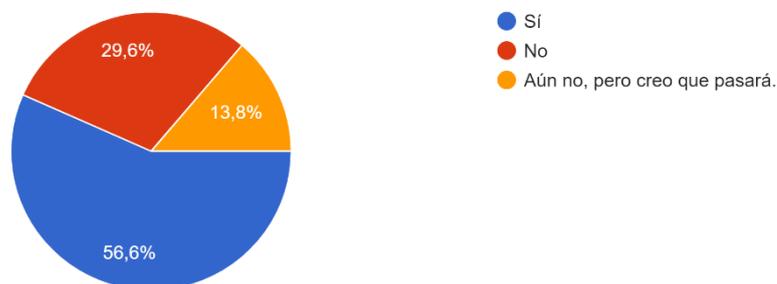
196 respuestas



5.- Los encuestados al ser en su mayoría autónomos y vivir principalmente de proyectos, la crisis del Covid-19 lo que ha provocado es para un **56,63% de los encuestados la anulación o cancelación de proyectos** (de hecho, solo un 29,59% no ha sufrido ninguna cancelación, un 13,78% teme que sufrirá esa cancelación en el futuro). Por otra parte, también se han sufrido **posposición de proyectos para un 62,76% de los encuestados**, manteniéndose los proyectos en sus fechas para el 37,24%.

¿Has sufrido anulación o cancelaciones de proyectos?

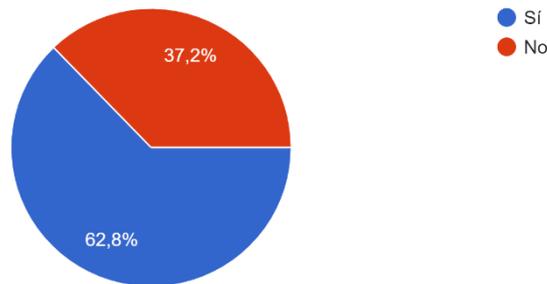
196 respuestas





¿te han pospuesto proyectos?

196 respuestas

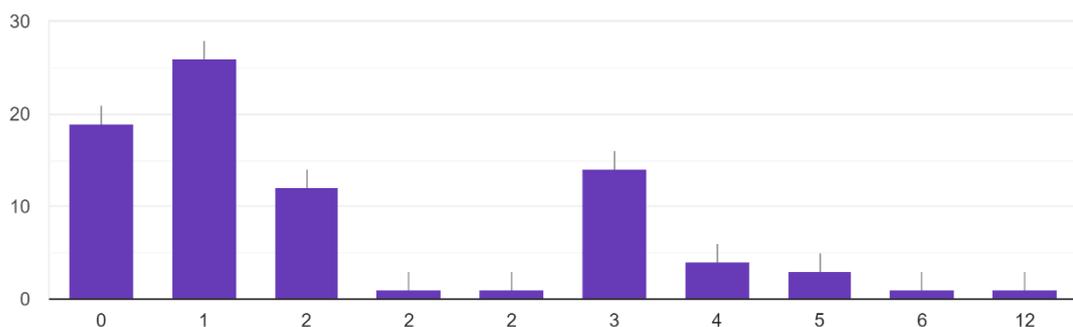


6.- Afortunadamente los impagos no se han hecho presentes como consecuencia de la crisis, y solo un 27,32% reconoce sufrir algún impago, y ello frente a una mayoría del 62,37% que no ha sufrido impagos, aunque es cierto que a esta cuestión el 10,31% de los encuestados no ha dado una respuesta.

7.- Los impagos en su mayoría han sido de pocos clientes, así un 31,71% se ha visto afectado por el impago de un solo cliente, el 17,07% por el impago de dos clientes, el 17,07% de tres clientes, el 4,88% de cuatro, el 3,66% de cinco, el 1,22% de seis y solo uno ha sufrido el impago de un máximo de doce clientes. En el extremo opuesto el 18,07% declara no haber tenido problemas con ningún cliente.

¿cuántos clientes?

82 respuestas

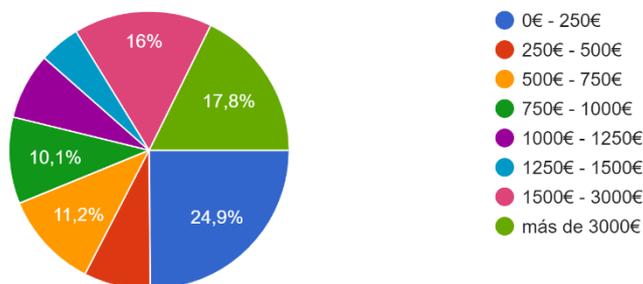


8.- Estos impagos por regla general se sitúan entre 1.000€ y 2.000€ para un 16,87%, o entre 2.000€ y 5.000€ para el 13,25%, superando solo el importe de 5.000€ para el 7,23%. El resto de los impagos son por cifras menores bien inferiores a 500€ para el 10,84%, o entre 500€ y 1.000€ para un 8,43%. Todo ello, no olvidando que hay un 18,07% que dice que no se le adeuda nada, un 6,02% que no lo sabe, y un 19,28% que nada responde sobre la cuestión.

9.- Las pérdidas que la crisis del COVID-19 está ocasionando a los ilustradores varían, pero hasta el momento de realización de la encuesta no eran demasiado elevadas, **aquellos que reconocen abiertamente un perjuicio derivado de la crisis del COVID-19 fijan sus pérdidas en importes diferentes que van desde las que son inferiores a 250€ que afecta a un 24,85%**, a las menores de 500€ que afectan a un 7,69%, las que se sitúan entre 500€ y 700€ que sufren un 11,24%, o las situadas entre 750€ y 1000€ que afectan al 10,06%, o las relativas a importes situados entre 1.250€ y 1.500€ reconocidos por un 7,69%. Junto a estas pérdidas de grado bajo y medio, **existe quien reconoce pérdidas importantes entre los 1.500€ y 3000€ que lamentablemente afectan a un 15,98% e incluso pérdidas superiores a 3.000€ que afectan a un 17,75% de los encuestados.**

¿puedes estimar una cifra de pérdidas debido a la crisis del Covid 19?

169 respuestas



10.- Los problemas económicos provocarán que algunos ilustradores solo puedan aguantar la suspensión de pagos y/o actividades unos meses en su mayoría dos o tres gracias a los ahorros (aunque alguno excepcionalmente podría llegar a aguantar hasta un año) y a las parejas o familias en las que encuentran apoyo económico en esta triste situación. De forma concreta, la encuesta revela que, dejando a un lado el 10,67% que no contesta, no podrán aguantar ni un mes un 9,33%, podrán hacerlo un mes el

10,67%, 2 meses el 24,67%, 3 meses el 14,67%, 4 meses el 7,33%, 5 meses el 3,33%, 6 meses el 8,67%, 8 meses el 1,33%, 9 meses el 2%, 10 meses el 0,67%, un año el 6% y más de un año el 0,67%.

11.- Las soluciones que proponen los ilustradores son variadas si bien **de forma bastante general consideran que lo más adecuado sería la suspensión del pago de las cuotas de autónomos e impuestos**, es decir las ayudas a los autónomos como lo manifiestan un **51,02%**, aunque para otros, que representan el 11,73%, la solución es la vuelta al trabajo. No obstante, existen otras propuestas como fomentar la cultura tal y como defiende un 6,12%, o fomentar el teletrabajo defendido por un 2,55%, sin perjuicio de otras muchas **que se plantean por el 11,22% como las ayudas para el alquiler y los gastos básicos, las ayudas directas** a los ilustradores o programas de estímulo a la actividad de la ilustración, sin olvidarse de la necesidad de informar a la sociedad de la contribución de la creación artística que proporcionan los ilustradores que consideran que con tantos contenidos gratuitos se está poniendo en riesgo de cara al futuro. Como siempre hay una parte de los encuestados que no saben cuál sería la solución en un porcentaje del 8,67%, junto con los que no ven el problema y por tanto la necesidad de ofrecer una solución como plantean un 8,67%.

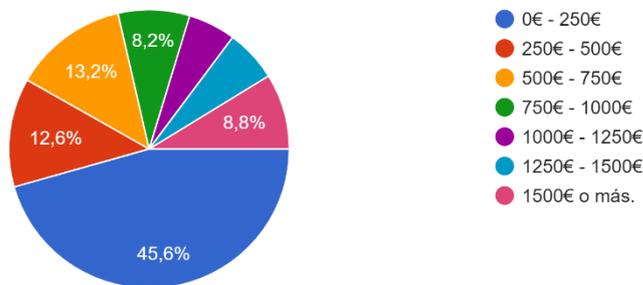
12.- **APIM sale reforzada con esta encuesta dado que la mayoría considera que sí puede ayudar en esta crisis**, entienden en un porcentaje del 61,73% que no solo puede, sino que lo está haciendo a través de la información que facilita a los asociados sobre las novedades legislativas que de forma continua está sacando el gobierno sobre diferentes cuestiones importantes como las económicas, o las que afectan a los arrendamientos, o bien a las ayudas para autónomos etc. Pero, también se incide en la necesidad de que **desde la posición de APIM se debe presionar a las entidades públicas para la adopción de medidas que protejan sus intereses y posiciones vulnerables que se han hecho más evidentes con esta crisis**. De ahí, diferentes propuestas que han lanzado algunos ilustradores como la posibilidad de crear una bolsa de empleo, creando campañas que hagan visible a la sociedad el derecho de los ilustradores a cobrar por sus trabajos para que los valoren, la información legal y el acompañamiento para la solicitud de ayudas ante la Seguridad Social etc. De todas formas, no se debe pasar por alto que un 14,80% de los encuestados considera que APIM no les puede ayudar en esta crisis, junto con un 18,37% que no sabe si puede o no ayudar y un 5,10% que admite la posibilidad de que pueda ayudar.



13.- Frente a las ganancias del 2019 la situación durante y tras la crisis del COVID-19 hace que se vuelvan grises o casi negras las expectativas de los ilustradores que salvo excepciones de personas que trabajan por cuenta ajena en estudios consolidados que han seguido teletrabajando. En concreto un 45,60% consideran que durante y después del estado de alarma su ganancia será inexistente o no superior a 250€, mientras que el 12,60% las aumenta ligeramente de 250 a 500€, y un 13,20% las sitúa entre 500€ y 750€. A partir de esos importes los porcentajes disminuyen de forma que los posibles ingresos entre 750€ y 1.000€ solo los consideran un 8,20%, entre 1.000€ y 1.250€ un 5,49%, entre 1.250€ y 1.500€ un 6,04% y más de 1.500€ un 8,80%.

¿Cuanto crees que ganarás al mes durante y tras el estado de alarma?

182 respuestas

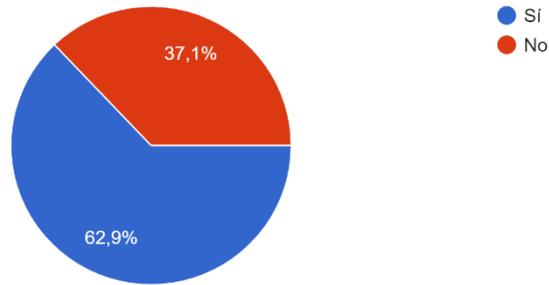


14.- En general los encuestados, en un 62,90%, consideran que su situación laboral era ya complicada antes de la crisis, pero es sin duda más elevado el volumen de encuestados que ve peor su situación en la actualidad elevándose el porcentaje al 67%, pues solo un 6,70% no la ve peor y un 26,30% considera que no ha habido cambio.



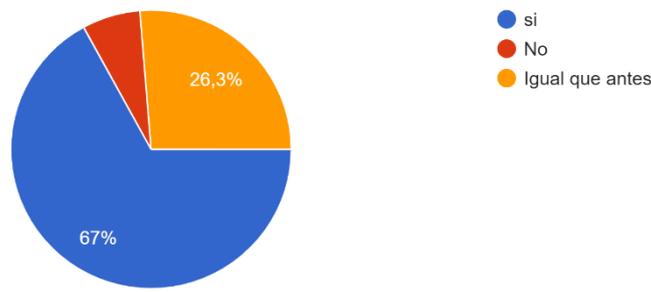
¿Sientes que ya estabas en una situación laboral complicada antes de esta crisis?

194 respuestas



¿Estás ahora peor?

194 respuestas



15.- La incertidumbre por la crisis es importante y ello ha llevado a los encuestados a manifestar con una gran mayoría que no saben a ciencia cierta cómo va a repercutir la crisis del COVID-19, aunque hay una gran disparidad de opiniones que no difícilmente se pueden catalogar a la hora de hacer una estadística pues cada situación es diferente.

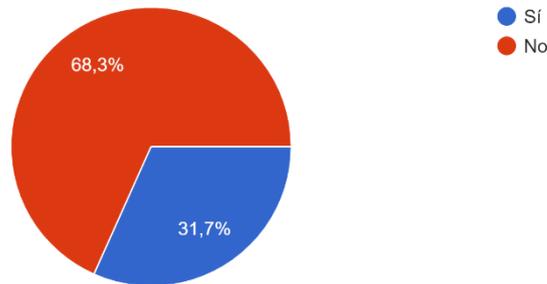
16.- Los cambios provocados por la crisis del COVID-19 se han notado también a nivel internacional y así lo reflejan el 63,75% de los encuestados. De hecho, solo el 12,50% no han notado cambio alguno, y otro 12,50% no ha notado cambios por el momento, pero no descartan que se produzcan dado que se trata de una pandemia que azota a varios países. Ahora bien, solo el 6,25% de los encuestados sí ha notado cambios equiparables a los que se sufren a nivel nacional. Respuestas de las que hay que sustraer las nulas que son un 5%.

17.- A pesar de la precariedad económica en la que se encuentran algunos de los ilustradores el **68,30% no tiene pensado recurrir a ninguna de**

las ayudas ofertadas por el gobierno en las últimas semanas por esta crisis del COVID-19, lo que reduce a un 31,70% a los interesados en dichas ayudas.

¿Piensas recurrir a alguna ayuda publicada en las últimas semanas?

180 respuestas



18.- Dentro de las ayudas ofertadas en esta crisis del COVID-19 solo un **15% tiene claro que no va a recurrir a ninguna de ellas**, mientras que otros ya saben a cuál de las ayudas van a acudir. En concreto, los encuestados se centran bien en las **ayudas a autónomos un 11,67%, o bien al desempleo en otro 11,67%**, o al cese de la actividad un 8,33%, o a los ERTE un 5%, o a declarar una reducción de beneficios del 75% un 3,33%, o a aplazar los impuestos un 1,67%, o a la devolución de las tasas un 1,67%, o a todas como se ha llegado a decir por uno de los ilustradores. Lo indicado no incluye a un **buen número de encuestados que se eleva al 16,67% que no sabe a qué ayuda acudir**. Sin olvidar los que tienen claro a quién se van a dirigir a la hora de pedir las ayudas como quienes se decantan por la Comunidad de Madrid en un 3,33%, o bien por al Ayuntamiento en un 1,67%, o a una Mutua el 3,33% o bien directamente a la familia un 1,67%.

19.- Ahora bien, a la cuestión planteada sobre las medidas que se han echado en falta se da la circunstancia, de que como las respuestas se han ido dando desde el 31 de marzo al 23 de abril de este año 2020 y el Gobierno no ha dejado de sacar sucesivos Reales Decretos Leyes con diferentes medidas, **algunas de las medidas que echaban de menos los ilustradores ya se han acogido por el Gobierno**, como ocurre con el tema de la suspensión del pago de alquileres (reclamada por el 5,32%) que ha sido regulado por el **Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo**, respecto a las viviendas, y por el **Real Decreto Ley 15/2020, de 21 de abril**, respecto de los arrendamientos para uso distinto del de viviendas, o bien con las medidas adoptadas respecto a los



A

créditos hipotecarios en cuanto a la moratoria para el pago (reclamada por el 5,32%) que se puede solicitar para el pago de los mismos a las entidades bancarias al amparo de las medidas recogidas en el Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo y el **Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo**. O bien las medidas para los parados que han reclamado el 5,32%, o las medidas económicas que sin concretar se han solicitado por el 5,32% de los encuestados que se han acogido en varios **Reales Decretos Ley como el 8/2020, de 17 de marzo**, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 dirigidas entre otras cuestiones a la protección del desempleo y que estarán vigentes mientras dure el estado de alarma, así como el **Real Decreto Ley 9/2020, de 27 de marzo**, por la que se adoptan medidas complementarias al anterior en el ámbito laboral, el **Real Decreto Ley 15/2020, de 21 de abril**, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo, en atención a las situaciones de desempleo generadas por el COVID-19 y que de facto implican una ampliación de la cobertura de la prestación por desempleo a las personas cuyos empleos se hayan extinguido durante el periodo de prueba de un nuevo trabajo desde el 9 de marzo de este año y ello con independencia de la causa por la cual se hubiera extinguido la relación laboral anterior, así como quienes extinguieron su relación laboral voluntariamente por tener una oferta en firme que decayó como consecuencia de la crisis actual sin que se llegará a firmar contrato alguno.

P

No obstante, **hay varias ayudas demandas por los ilustradores que no han sido atendidas por el Gobierno en sus sucesivos Reales Decretos Leyes**. Un ejemplo lo constituye la medida más reclamada por los ilustradores, como por la mayor parte de los autónomos (el 46,81%) como es la **suspensión del cobro de la cuota de autónomos a la Seguridad Social** (aunque se ha concedido un aplazamiento para el pago de dichas cuotas). En esta misma línea negativa de medidas no contempladas se encuentra la **ausencia de una medida que ayude al sector tanto de la ilustración como de la cultura** solicitada por 9,57% de los encuestados, o la solicitada renta básica que ha pedido el 9,57%, o las becas públicas que han solicitado 2,13% de los encuestados.

20.- Dadas las continuas normas legislativas que se han estado produciendo desde que se decretó el estado de alarma, es fundamental la información sobre las mismas. **En el terreno informativo**, los encuestados han puesto de manifiesto que se han mantenido informados de los cambios legislativos principalmente por la televisión y la radio en un 33%, por la prensa otro 33%, a través de las redes sociales un 23%, a través de sus gestores un

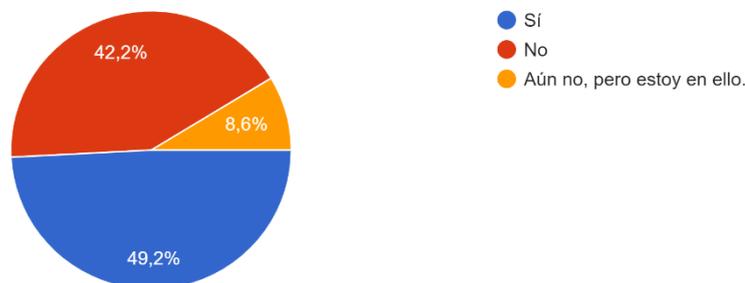
M

21%, a través del BOE un 19%, a través de internet un 18%, a través de APIM un 14% y un 13% por el boca a boca. Naturalmente, también se aprecia la falta de contestación y, por tanto, de información al respecto de un 42% que no contesta a esta cuestión.

21.- Durante este estado de alarma los encuestados, a pesar de haber sufrido en la mayoría de los casos un cese de su actividad laboral, no se han mantenido ociosos, puesto que **no han dudado en un buen número, en concreto en un 49,20%, en compartir en redes tanto tutoriales, como ilustraciones relacionadas con la crisis del COVID-19, bien para informar, o bien para concienciar, o bien para levantar el ánimo, o simplemente para entretener a los ciudadanos que se han tenido que mantener en sus casas.** Solo un 42,20% de los encuestados ha indicado que no ha compartido nada en relación con la crisis del COVID-19. En cuanto al material compartido, se destaca por los encuestados que principalmente se han compartido ilustraciones en un 73,12%, diferentes actividades en redes un 6,45%, actividades con ONG un 5,38%, tutoriales un 2,15%, videos un 2,15%, así como otras actividades relacionadas en un 4,30% lo que evidencia el carácter cívico y solidario de la mayor parte de los que conforman esta profesión, dado que esas actividades que han compartido se han hecho gratuitamente, es decir, sin recibir ningún tipo de remuneración en un 88% de los casos.

¿Has compartido en redes tutoriales o ilustraciones relacionadas con la crisis del Covid 19?

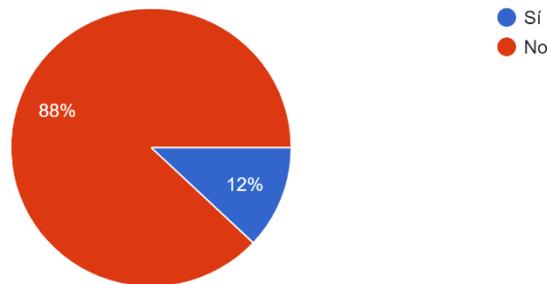
185 respuestas





¿este trabajo ha sido remunerado?

125 respuestas

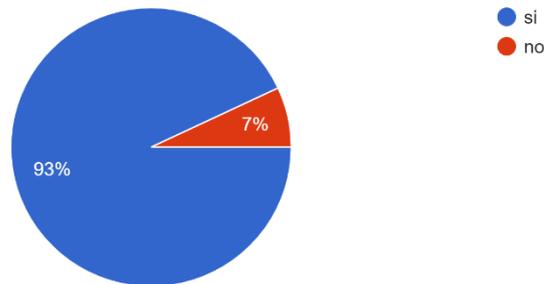


22.- Ese pensamiento generalizado de solidaridad detectado entre los ilustradores les lleva a que consideren de forma mayoritaria, en concreto el 93% de los encuestados, que desde las instituciones se podrían coordinar y subvencionar acciones de ilustración para prensa, campañas estatales, etc... relacionadas con el COVID-19 lo que sería beneficioso no solo para el sector sino también para la ciudadanía, pues serían más comprensibles y claras las campañas en general del Gobierno y en concreto la explicación de las medidas que acordadas por el Gobierno, dado que para la mayor parte de los ciudadanos les resulta de difícil comprensión las normas recogidas en los diferentes Reales Decretos Leyes que se han dictado. A ello se une las dificultades para conocer de manera clara y didáctica los requisitos y procedimientos adecuados para solicitar algunas de las medidas planteadas sin que puedan acudir personalmente a obtener una explicación sobre las mismas dado el confinamiento. Por todo, ello sería muy beneficioso para la sociedad que se pudiera coordinar y subvencionar acciones de ilustración para la prensa y para el público general explicando con ilustraciones comprensibles todas las medidas acordadas por esta crisis del COVID-19.



¿Crees que desde las instituciones podrían coordinar y subvencionar acciones de ilustración para prensa, campañas estatales, etc...relacionadas con el Covid 19?

172 respuestas



23.- Por último, debemos destacar que son numerosas las ideas que han presentado los ilustradores para que fueran impulsada desde las APIs, de hecho, se han presentado un total de 77 ideas, y eso que el 19,48% de los encuestados ha optado por no contestar o no exponer ninguna idea. Dado el volumen de estas, mencionaremos solo algunas que se han repetido como las siguientes:

P

- La necesidad de que se aprueben ayudas y subvenciones para la ilustración que reclaman un 24,68%.
- La necesidad de una colegiación o sindicación de los ilustradores que manifiestan un 23,38% de los encuestados.
- La conveniente utilización de la ilustración en las actividades didácticas que ponen en valor un 18,18% de los encuestados.
- La necesaria sensibilización social sobre los derechos de los ilustradores que ponen en valor un 9,09% de los encuestados.
- La presión sobre las editoriales para defender los derechos y mejorar las condiciones de los ilustradores que defienden un 3,90% de los encuestados.
- La huelga como medio de presión que apoya un 1,30% de los encuestados.
- Información continua y explicativa sobre las novedades legislativas que saca el gobierno pues es farragoso leer los Reales Decretos Leyes.
- Consultas on-line sobre los temas que afectan al conjunto del sector.
- Analizar y proponer fórmulas para mejorar la cobertura de los autónomos.

I



Asociación
de Profesionales
de la Ilustración
de Madrid

A

- Presión en los medios de comunicación y plataformas para evidenciar la problemática del sector.
- Hacer comunicaciones habituales para que los socios no se sientan solos ante la crisis.
- Exposiciones o galerías on-line de trabajos de los ilustradores para hacer visible el trabajo y poder llegar a más personas en un momento en que no son posibles las exposiciones en vivo.
- Favorecer el empleo de ilustradores, etc.

Fdo. M^a Cristina Vivero Blas

Carlos Muñoz Viada

Asesoría Jurídica APIM

P

I

M